



CONTRATO 115/07/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA C. MARGARITA MENDEZ TORRES POR LA ELEABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO DE CLAUSURA DEL PROGRAMA "DARE" PARA NIÑOS DE PREESCOLAR, EN EL CASINO AUDITORIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 02 de diciembre del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. **TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO** Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, **ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA** Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "EL MUNICIPIO", y por otra parte la **C. MARGARITA MENDEZ TORRES** a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "EL PRESTADOR", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara **EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**, ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- La **C. MARGARITA MENDEZ TORRES** Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la Calle Av. La Loma No.23 en el Fraccionamiento Loma Bonita de la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jal., quien se identifica con credencial de elector con número de folio **2223030096468** expedida por el Instituto Federal Electoral.



Margarita Méndez T

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



CLAUSULAS:

PRIMERA.- La. C. MARGARITA MENDEZ TORRES, se compromete a dar sus servicios POR LA ELEABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO DE CLAUSURA DEL PROGRAMA "DARE" PARA NIÑOS DE PREESCOLAR, EN EL CASINO AUDITORIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

QUE CONSISTE EN 300 SÁNDWICHES A \$13.00 CADA UNO, 400 VASOS DE COCTEL DE FRUTA A \$10.00 CADA UNO Y 4 GARRAFONES DE AGUA FRESCA A \$250.00 CADA UNO.

SEGUNDA El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----
\$8,900.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, por el servicio ----- para el que fue contratada, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----



Margarita Méndez T.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LILIANA RAMÍREZ PANDURO
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.

Margarita Méndez Torres
C. MARGARITA MENDEZ TORRES
PRESTADOR DE SERVICIOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
115/07/2016 CELEBRADO CON LA C. MARGARITA MENDEZ TORRES.



DEPENDENCIA: DIR. SEG. PUB. MPAL:

OFICIO: 938/2016

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ARQ. DANIELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL RAMO XXXIII

P R E S E N T E:

Me dirijo a **USTED** con todo respeto y mediante la presente envío un saludo, y aprovecho para **SOLICITAR** vasos de fruta picada y sándwiches para 400 personas, esto con motivo de la clausura D.A.R.E que se llevara a cabo el día jueves 01 de Diciembre del año en curso en el Casino Auditorio Municipal a las 10:00 A.M.

Mucho le agradeceré contar con una respuesta positiva a mi petición.

A T E N T A M E N T E :

"2016 AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO."

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO 24 DE NOVIEMBRE 2016



Dirección de Seguridad

Pública

Tamazula de Gordiano, Jalisco

C. JUAN JOSÉ PÉREZ DE LA ROSA

COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

*Recibido
JWR
29/11/2016*

C.C.P. ARCHIVO

Vo Bo